



San Miguel de Tucumán, 26 OCT 2017,

VISTO el Expediente N° 31032/2015 por el cual la Dirección del Instituto Técnico, mediante Resolución Interna N° 052/2017 solicita prórroga de designación del Profesor Juan Carlos Lencina en 3 (tres) hs. cátedra (732) de la asignatura "Informática II" de 2º año "B", a partir del 01 de abril de 2017 y hasta el 31 de marzo de 2018, y;

CONSIDERANDO:

Que es necesario seguir contando con los servicios del Prof. Juan Carlos Lencina.

Que las presentes horas se encuentran en trámite de concurso mediante Expediente N° 31272/2014.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

**LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar la designación al Profesor **JUAN CARLOS LENCINA** DNI: 13.474.716, como Docente Interino en 3 (tres) hs. cátedra (732) de la asignatura "Informática II" para 2º año "B" en del Instituto Técnico, a partir del 01 de abril de 2017 y hasta el 31 de marzo de 2018, con la salvedad que si dichas horas se cubren por concurso, la presente Resolución caducará automáticamente.

ARTÍCULO 2º.- La Dirección del Instituto Técnico queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a los créditos presupuestarios del Instituto Técnico.

ARTÍCULO 4º.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al Instituto Técnico a sus efectos.

RESOLUCION N° 1732 2017

Pao

MA


Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán


Srta. MARÍA ALEJANDRA GOMEZ
a/cargo del Despacho de la Secretaría
del Consejo de Escuelas Experimentales
U.N.T.